

Guayaquil, Marzo 27 del 2009

Señores

**COPROBAN S.A.**

Ciudad.-

*Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía COPROBAN S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2008 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.*

*1.- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que en mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.*

*2.- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de las Junta General de accionistas.*

*Es todo lo que tengo que informar, por cuanto la compañía no ha tenido movimiento económico durante el presente año.*

Atentamente,

  
CPA. Vanessa López  
Comisario

